



SALTA, 19 SET. 1988

Expte. N° 4.058/88 - Ref. N° 1/88

VISTO:

Estos actuados por los que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Filosofía y Epistemología de la Educación" y atento a lo indicado por la Secretaría del H. Consejo Superior en la providencia del 19 de Setiembre en curso,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 ad referendum del  
 H. CONSEJO SUPERIOR  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Prof. Sara Alí JAFELLA
- Dr. Félix Gustavo SCHUSTER
- Lic. Víctor Félix SAVOY URIBURU.


SUPLENTES:

- Prof. Guillermo Alfonso OBIOLS
- Prof. María del Rosario LORES ARNAIZ
- Dr. Gustavo F. J. CIRIGLIANO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y elévese al H. Consejo Superior solicitando la aprobación de esta resolución.



  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

  
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA

  
 Dr. VICTOR OMAR VIERA  
 VICERRECTOR  
 a/c RECTORADO